

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES 2005. PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es un programa interinstitucional en el que participan la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social. La Unidad Responsable de articular la acción conjunta de las dependencias ejecutoras, es la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social.

En la apertura presupuestal se identifica a nivel de dependencia el presupuesto asignado al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, esto es, el destinado a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Desarrollo Social.

En la presente nota se analiza el presupuesto del programa para el año 2005, cuando en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se propone un monto de 32 mil 843.3 millones de pesos para la operación del mismo. Finalmente, a esta propuesta presupuestal se le aplicó una reduc-

ción de 1 mil 733.8 millones de pesos, que afectó en su totalidad a la Secretaría de Educación Pública.

Como resultado de ésta reducción presupuestal, se aprobó para el Programa Oportunidades un presupuesto de 31 mil 105.9 millones de pesos, que se distribuyó de la siguiente manera: 15 mil 468.4 millones de pesos para la Secretaría de Educación Pública (Componente Educativo), 3 mil 767.1 millones de pesos para la Secretaría de Salud (Componente en Salud) y 11 mil 870.4 millones de pesos para la Secretaría de Desarrollo Social (Apoyo Alimentario y rubros administrativos de la Coordinación Nacional del Programa).

Al analizar los resultados presupuestales del Programa Oportunidades presentados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2005, en ella se reporta un ejercicio presupuestal de 29 mil 964.2 millones de pesos ejercidos por las tres dependencias ejecutoras, lo que significa una diferencia absoluta menor en 1 mil 141.7 millones de pesos con respecto al presupuesto aprobado.

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES 2005
(Millones de Pesos)

ACTIVIDAD PRIORITARIA	PROYECTO	Ampliaciones	Reducciones	Reasignaciones	APROBADO	EJERCIDO	Diferencia Ejercido-Aprobado
TOTAL	32,843.3	0.0	0.0	0.0	31,105.9	29,964.2	-1,141.7
11 EDUCACIÓN PÚBLICA	17,202.3	0.0	1,733.8	-1,733.8	15,468.4	14,985.1	-483.3
S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	17,202.3	0.0	1,733.8	-1,733.8	15,468.4	14,985.1	-483.3
12 SALUD	3,767.1	0.0	0.0	0.0	3,767.1	3,793.7	26.6
S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	3,767.1	0.0	0.0	0.0	3,767.1	3,793.7	26.6
20 DESARROLLO SOCIAL	11,874.0	0.0	3.6	-3.6	11,870.4	11,185.4	-685.0
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades							
S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	10,546.4	0.0	0.0	0.0	10,546.4	10,081.1	-465.3
G00 Otros Gastos de la Coordinación Nacional	1,327.7		3.6	-3.6	1,324.1	1,104.3	-219.7

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, Presupuesto Aprobado y Cuenta Pública, 2005.

Esta diferencia se ubica de la siguiente manera: La Secretaría de Educación Pública registró un gasto menor en 483.3 millones de pesos, la Secretaría de Salud superó en 26.6 millones de pesos el presupuesto aprobado y la Secretaría de Desarrollo Social redujo el ejercicio presupuestal en 685.0 millones de pesos, como se muestra en el cuadro de la página anterior.

La justificación de estos movimientos presupuestales efectuados con respecto a los montos aprobados, para las Secretarías de Educación Pública y de Desarrollo Social, es la siguiente:

Secretaría de Educación Pública:

En el Informe de Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2005 emitido por la Auditoría Superior de la Federación, se detalla que el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) -Unidad Responsable del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades- registró una reducción autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de 868.8 millones de pesos, derivada de una transferencia de recursos efectuada al Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas y a otros programas del CONAFE (Programa de Separación Voluntaria, pago de días económicos, premios de puntualidad e impuesto de 2.0 por ciento sobre nómina del personal operativo y técnico).

De ésta disminución por 868 mil 772,7 millones de pesos del CONAFE, 483 mil 320.0 millones de pesos le correspondieron al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

El Informe de Resultados señala asimismo, que los registros presupuestales del CONAFE son diferentes de los reportados a la Cuenta Pública, dado que la Secretaría de Educación Pública no consideró 24 reintegros que se enteraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) después del 13 de enero de 2006. En este sentido el CONAFE argumentó justificando el desfase de los reintegros a que se aplicaron hasta tener el comprobante de depósito que emite la TESOFE.

Lo anterior generó una recomendación emitida al CONAFE por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el sentido de entregar oportunamente la información y hacer coincidentes las

cifras presupuestales reportadas en la Cuenta Pública con respecto a las cifras definitivas del consejo.

Se le recomendó asimismo, que los reintegros de recursos no ejercidos al final del ejercicio fiscal, se efectuaran en los plazos establecidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Secretaría de Desarrollo Social:

Por lo que respecta al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades operado por la Secretaría de Desarrollo Social, que comprende todos los rubros presupuestales de la Coordinación Nacional del Programa (Apoyo Alimentario y Otros Gastos de Operación), se reporta en la Cuenta Pública un ejercicio menor en 685.0 millones de pesos con respecto al aprobado, al pasar de 11 mil 870.4 millones de pesos a 11 mil 185.4 millones de pesos.

Propiamente, para el Apoyo Alimentario se aprobó un presupuesto de 10 mil 546.4 millones de pesos y se ejerció un monto de 10 mil 081.1 millones de pesos, esto es, se registró un gasto menor en 465.3 millones de pesos.

Respecto de este menor ejercicio, el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2005 menciona que al analizar el capítulo 4000 (que corresponden al apoyo alimentario), se encontró que el presupuesto original presentó una reducción de 329.9 millones, lo que dio lugar a un presupuesto modificado de 10 mil 216.4 millones de pesos. Finalmente, se ejercieron 10 mil 081.1 millones de pesos al reportarse economías por 135.4 millones.

Se resalta que son coincidentes las cifras reportadas en la Cuenta Pública con respecto a los datos presupuestales proporcionados por la Coordinación Nacional del Programa y que las modificaciones internas y externas están sustentadas con oficios autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la DGPP.

Asimismo, se señala que al revisar los movimientos de la línea de crédito de la Coordinación Nacional, se constató que se expidieron cuentas por 10 mil 362.0 millones de pesos y que asimismo, se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación por un total de 280.9 millones de pesos de recursos no devengados, resultados que coinciden con el presupuesto ejercido de 10 mil 081.1 millones de pesos.

**PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES
APERTURA POR DEPENDENCIA Y ACTIVIDAD PRIORITARIA
COMPARATIVO APROBADO - CUENTA PÚBLICA**

Dependencia / Actividad Prioritaria	2003		2004		2005		Estructura %					Diferencia CP - A			
	Aprobado	Cuenta Pública	Aprobado	Cuenta Pública	Aprobado	Cuenta Pública	2003 A	2003 CP	2004 A	2004 CP	2005 A	2005 CP	2003	2004	2005
TOTAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES	22,458.2	22,331.1	25,324.3	25,651.9	31,105.9	29,964.2	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	-127.2	327.6	-1,141.7
EDUCACIÓN PÚBLICA	10,999.5	10,916.3	11,987.8	12,455.4	15,468.4	14,985.1	49.0	48.9	47.3	48.6	49.7	50.0	-83.3	467.6	-483.3
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	10,999.5	10,916.3	11,987.8	12,455.4	15,468.4	14,985.1	49.0	48.9	47.3	48.6	49.7	50.0	-83.3	467.6	-483.3
SALUD	2,703.6	2,668.3	3,290.9	3,246.5	3,767.1	3,793.7	12.0	11.9	13.0	12.7	12.1	12.7	-35.3	-44.4	26.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	2,375.9	2,668.3	3,290.9	3,246.5	3,767.1	3,793.7	10.6	11.9	13.0	12.7	12.1	12.7	292.4	-44.4	26.6
Programa IMSS Oportunidades	327.7						1.5						-327.7	0.0	
DESARROLLO SOCIAL	8,755.1	8,746.5	10,045.6	9,950.0	11,870.4	11,185.4	39.0	39.2	39.7	38.8	38.2	37.3	-8.6	-95.6	-685.0
<i>Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades</i>															
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Apoyos monetarios - Vertiente Alimentaria.	7,920.5	7,827.2	8,365.4	8,381.4	10,546.4	10,081.1	35.3	35.1	33.0	32.7	33.9	33.6	-93.4	16.0	-465.3
Levantar encuestas a hogares beneficiarios y evaluar el impacto del programa			218.6	177.3	214.8	133.5			0.9	0.7	0.7	0.4			-81.4
Seleccionar las localidades y hogares beneficiarios	26.4	22.5					0.1	0.1					-3.9		
Realizar y coordinar la evaluación operativa del impacto y resultados del Programa Oportunidades	46.0	46.3					0.2	0.2					0.2		
Desarrollar e incorporar nuevas tecnologías para el control y operación del Programa Oportunidades	10.9	9.7					0.0	0.0					-1.2		
Otras actividades (proporcionar servicios de apoyo administrativo), Operar los recursos humanos, materiales y financieros para el cumplimiento de los programas y metas.	751.2	840.8	1,461.6	1,391.3	1,109.2	970.8	3.3	3.8	5.8	5.4	3.6	3.2	89.6	-70.3	-138.4
Familias Beneficiarias	4.2	4.2	5.0	5.0	5.0	5.0									

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación y Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Por otra parte y considerando los resultados presentados en el Informe de Rendición de Cuentas 2000-2006 de la Sedesol, de manera específica se señala que los subsidios al consumo (apoyo alimentario), tuvieron un menor ejercicio presupuestario dadas las siguientes circunstancias: se efectuaron reintegros por parte de las instituciones liquidadoras de recursos no retirados, se presentaron variaciones en el cumplimiento de corresponsabilidad de las familias y, no se recuperaron todos los medios de identificación para la recepción de apoyos por parte de las familias.

Por lo que respecta al rubro de "Otros Gastos de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades", que presentan asimismo, una reducción de 219.7 millones de pesos, al pasar de un presupuesto aprobado de 1 mil 324.1 millones de pesos a un monto ejercido de 1 mil 104.3 millones de pesos, no se presenta reporte de tales resultados.

Una explicación a dicha reducción, se encuentra en el Informe de Rendición de Cuentas 2000-2006,

que justifica ésta disminución en el gasto ejercido debido a que los rubros de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales incorporaron cambios de estrategia en procesos alineados que dieron lugar a un menor gasto de operación, a la obtención de precios más bajos con respecto a los presupuestados, al menor pago de comisiones a instituciones liquidadoras y a la obtención de mejores precios en la contratación de servicios multianuales.

Finalmente, es importante señalar que la Cuenta de la Hacienda Pública Federal reporta que con un presupuesto ejercido de 29 mil 964.2 millones de pesos, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades tuvo una cobertura de 5.0 millones de familias que se ubican en 86 091 localidades de 2 429 municipios y en las 31 entidades federativas y seis delegaciones del Distrito Federal.

De éste universo de 5.0 millones de familias, 4.3 millones están localizadas en zonas rurales y el resto, 0.7 millones de familias se ubican en zonas urbanas.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "J" Primer Nivel

Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.

<http://www.cefp.gob.mx>
